

**SEGURIDAD** Caso Fastech. Informe revela que no se controló reparación de patrulleros de Policía. PÁGINA 5

**BUSES** Los pasajeros con discapacidad viajan gratis en las líneas 110 y 103, que están asentadas en el Guasmo. PÁGINA 2



» Educación Sanitarios están dañados en escuela fiscal. PÁGINA 2

# Espol y UEES autorizadas para instruir a choferes profesionales

**Universidades del país capacitarán a conductores. Tendrán seis meses para adecuaciones.**

Entre las disputas del Gobierno que busca quitarle competencias al sindicato de choferes profesionales y este gremio que denuncia la inconstitucionalidad en la reforma a la Ley de Tránsito, publicada en el Registro Oficial en marzo, nace la propuesta por parte de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) para que las universidades, institutos técnicos de educación superior y las escuelas politécnicas capaciten a los aspirantes a conductores profesionales y no profesionales del país.

Sin embargo, el director ejecutivo de la ANT, Ricardo Antón, dice que estas instituciones se dedicarían exclusivamente a la formación de los primeros.

En la ciudad se les ha presentado la propuesta a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) y las universidades Católica, Espíritu Santo (UEES), Guayaquil y Vicente Rocafuerte, las cuales estarán facultadas para capacitar a los choferes de licencias tipo A1 (motocicleta comercial), C (taxi comercial), C1 (vehículo estatal), D (autobuses pasajeros), D1 (escolar y turismo), E (pesados) y E1 (especiales, troleobuses, etc).

La Espol y la UEES ya han sido autorizadas, según Antón. Y para participar en esta iniciativa todos los centros de estudios deberán tener instructores certificados, establecimientos adecuados, áreas de práctica, instrumentos psicométricos, un taller mecánico básico y los vehículos de práctica, según el tipo de curso a impartirse.

Para la instrucción de licencia tipo C y A, el mínimo de vehi-

culos de práctica para el curso es de tres unidades; y para tipo C1, D1, D, E1 y E es una unidad. Todos deberán estar acondicionados con el sistema de doble control para frenarlo.

Antón señala que las universidades tendrán un plazo de seis meses para implementar la infraestructura y en el caso de no tener el área para las prácticas, dice, podrán pedir terrenos en comodato al Municipio o adecuar sus coliseos o canchales.

La Ley de Tránsito, además, faculta a los entes de educación superior a que sean las encargadas de dictar los cursos de recuperación de puntos a los conductores que hayan cometido infracciones con reducción de puntos de sus licencias.

Los rectores de la Espol y UEES confirman que participarán en el proyecto. Han conformado comisiones para en-

regar la documentación a la ANT y estructurar los cursos.

La ANT analizará las solicitudes y realizará una inspección final a los establecimientos para entregarles el permiso de funcionamiento. Adicionalmente, supervisará la buena marcha de estas escuelas.

El rector de la Espol, Moisés Tacle, destaca que preferirían dedicarse a la capacitación para buses, expresos, camiones articulados o con acoplados, etc., pues en este centro de estudios ya tienen algunos de estos vehículos y en el caso de necesitar otros, los adquirirían, asegura.

Asimismo explica que los profesores de las carreras de Mecánica Automotriz y Electricidad podrían ser los instructores de algunas materias y, dice, se pueden usar los laboratorios

y talleres de estas facultades. "Hay mucha gente interesada que ya nos está preguntando".

El rector de la UEES, Carlos Ortega Maldonado, calificó al plan como "una propuesta interesante que beneficiará al país con una capacitación de calidad para los choferes".

Por su parte Ricardo Onofre, secretario general de la Federación Nacional de Choferes Profesionales, lamentó que las autoridades de tránsito quieran destruir todo un proceso de for-

mación técnica, académica y práctica que se desarrolla en las escuelas de conducción.

"Les deseo éxitos y suerte en lo que pretenden, que más puedo decir si ellos (ANT) son la autoridad y son los que pueden hacer lo que les parece", dijo.

Pues en el país se gradúan al año unos 12.000 choferes profesionales. De ese total unos

700 corresponden al sindicato. Onofre asegura que este número se reduciría con la nueva medida, y como consecuencia los ingresos para el organismo.

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (Secap) se encargará de capacitar a los operadores de maquinaria agrícola, según el apartado del art. 188, y la Federación Ecuatoriana de Operadores y Mecánicos de Equipos Camineros (Fedesomec), para tractores, volquetes, aplanadoras, etc.

## Cursos de conductores profesionales

Educación Vial	64
Ley y Reglamento de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	64
Medicina Básica	48
Psicología Aplicada a la conducción	32
Computación	32
Primeros Auxilios	16
Educación Ambiental	16



Lo que debe tener un centro de capacitación

### CATEGORÍA A1

Educación Vial	10
Ley de Tránsito	5
Conducción	2
Psicología Aplicada a la conducción	2
Medicina Básica	8
Primeros Auxilios	8
Práctica de conducción	16

Curso Total	48
TOTAL CREDITOS	3
Horas	48
Meses	4 días

### CATEGORÍA C

Conducción vehicular	32
Práctica de conducción	32
Relaciones Humanas	48
Atención al cliente	32
Inglés Básico	32
Geografía urbana	32

Curso Básico	17
Especialización C	13
TOTAL CREDITOS	30
Horas	480
Meses	6

### CATEGORÍA C1

Conducción vehicular	32
Práctica de conducción	32
Relaciones Humanas	48
Atención al cliente	32
Inglés Básico	32
Geografía urbana	32

Curso Básico	17
Especialización C1	13
TOTAL CREDITOS	30
Horas	480
Meses	6

### CATEGORÍA D

Conducción 1	48
Práctica de conducción 1	32
Mecánica 1 Buses	48
Relaciones Humanas	48
Atención al cliente	32
Geografía urbana	32

Curso Básico	17
Especialización D	18
TOTAL CREDITOS	35
Horas	560
Meses	7

### CATEGORÍA D1

Conducción 2	48
Práctica de conducción 2	32
Mecánica 2 Buses/Busés	48
Relaciones Humanas	48
Inglés medio	48
Geografía rural	48
Geografía urbana	32
Turismo	32
Atención al cliente	32

Curso Básico	17
Especialización D1	23
TOTAL CREDITOS	40
Horas	640
Meses	8

### CATEGORÍA E

Conducción 3	80
Práctica de conducción 3	80
Mecánica 3 Camión/Trailer	80
Reglamento especiales	80
Seguridad y Protección Ambiental	80
Geografía Rural	48

Curso Básico	17
Especialización E	28
TOTAL CREDITOS	45
Horas	720
Meses	9

### CATEGORÍA E1

Conducción 4	80
Práctica de conducción 4	80
Mecánica 4 Troleobús-Amb/Autobús	54
Relaciones Humanas	48
Geografía Rural	48
Geografía Urbana	48
Seguridad y Prevención de riesgos	48
Reglamentos escolares	32

Curso Básico	17
Especialización E1	28
TOTAL CREDITOS	45
Horas	720
Meses	9